

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE DRAMA

Título: Dirección Escénica I

Codificación: TEAT 4211

Sección: 002, LW 8:30-9:50

Créditos: 3

Modalidad: PRESENCIAL

Este curso se podrá ofrecer presencial, híbrido o en línea en las fechas establecidas por la Oficina del Registrador.

Profesora: Isabel Ramos ic_ramos@yahoo.com

I- Prerrequisitos:

Haber tomado y aprobado todos los cursos requisitos para la concentración en Drama.

II- Descripción del curso:

Este curso introductorio se enfoca en el estudio de los elementos vitales de la dirección escénica, específicamente en el desarrollo de la pregunta escénica (concepto), el análisis de texto *activo* para la puesta en escena, el Método de Acciones Físicas de Stanislavski y la composición espacial o “bloqueo” escénico. Mediante el estudio teórico de la práctica teatral y el montaje de escenas, los estudiantes aprenderán a integrar las diversas técnicas estudiadas y a ponerlas en práctica para facilitar el trabajo de dirección.

III- Objetivos del curso:

Al finalizar el curso el estudiante podrá:

1. Desarrollar una pregunta o concepto escénico a partir de un texto teatral o una idea de un montaje, usando como punto de partida los seis elementos para la puesta en escena.
2. Hacer un análisis de texto *activo* desde el punto de vista del /la director(a).
3. Utilizar el Método de Acciones Físicas de Stanislavski para profundizar en la definición de la pregunta escénica, la puesta en escena y el trabajo con los actores.

4. Manejar las técnicas básicas de composición espacial para desarrollar un movimiento escénico o “bloqueo” visualmente rico y que agudice el conflicto escénico.
5. Realizar un montaje de una escena, integrando todos los elementos estudiados en clase: elaboración de la pregunta escénica, análisis de texto, Método de Acciones Físicas y composición visual.
6. Desarrollar una propuesta de dirección para un futuro montaje de una obra de un acto, donde converjan todos los elementos arriba mencionados.

IV- Textos requeridos:

1. *La Tempestad* de William Shakespeare
<https://biblioteca.org.ar/libros/1140605.pdf>
2. *El Último Stanislavski*, María Ósipovna Knébel
3. *Backwards and Forwards* de David Ball
4. *Roberto Zucco* de Bernard-Marie Koltes
5. *La granada* de Rodolfo Walsh

Textos recomendados:

1. *The Viewpoints Book*, Anne Bogart y Tina Landau
2. *A Director Prepares*, Anne Bogart
3. *Viewpoints*, Anne Bogart
4. *In Contact with the Gods? Directors Talk Theatre*, María M. Delgado y Paul Heritage
5. *The Art of Directing*, John W. Kirk y Ralph A. Bellas
6. *Principios de Dirección Escénica*, Edgar Ceballos

V- Requerimientos y evaluaciones:

1. La asistencia a clase (virtual o presencial) es compulsoria para aprobar el curso, ya que su nota depende de su presencia y participación diaria. Se tomará asistencia diariamente.
2. Dos ausencias bajarán una nota. Tres tardanzas equivalen una ausencia.
3. De no tener una excusa válida para su ausencia, su nota se verá afectada.
4. Los estudiantes deben vestir ropa de entrenamiento o de hacer ejercicio, camiseta cómoda y pantalones flexibles o tipo “leggings”.
5. Los estudiantes deberán conectarse siempre a las sesiones virtuales con la **cámara prendida**.
6. BAJO NINGUN CONCEPTO PUEDE AUSENTARSE EL DIA DE UNA PRESENTACION. EL TRABAJO DE CLASE ES GRUPAL Y LAS PRESENTACIONES DEPENDEN DE QUE TODOS LOS ESTUDIANTES ESTEN PRESENTES. SI DEJA PLANTADO/A A SU PAREJA/GRUPO EL DIA DE UNA PRESENTACION, SE ARRIESGA A NO PASAR LA CLASE.

7. Está terminantemente prohibido el uso de teléfonos celulares o beepers, al menos que la escena o el trabajo de clase así lo requieran. También está prohibido grabar la clase.

VI- Contenido del Curso y Calendario

a- Introducción	1.5hrs.
b- Pregunta Escénica/ Trabajo conceptual	3 hrs.
c- Discusión de la obra <i>La Tempestad</i> / Trabajo Conceptual	3 hrs.
d- Análisis de texto y Método de Acciones Físicas	9hrs.
e- “Bloqueo” y composición visual	9 hrs.
f- Montaje escenas trabajo final	9 hrs.

AVISO IMPORTANTE: De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

VII- Evaluación

1. Asistencia y participación	15%
2. Trabajo de <i>La Tempestad</i> sobre la Pregunta Escénica (Entrega 5 de febrero)	15%
3. Escena de la pintura (evento inicial) (Presentación en clase 21 de febrero)	15%
4. Escena muda (blocking y composición escénica) (Presentación en clase 18 de marzo)	15%
5. Trabajo final- Montaje de 15 minutos de <i>Roberto Zucco</i> , <i>La granada o La tempestad</i> (Presentación Mayo 8).	30%
Trabajo escrito sobre escena final	10%

- **Para los trabajos de las escenas de la pintura y la escena muda, deberán trabajar con sus compañeros de clase como actores. Para el trabajo final, podrán trabajar con otros actores si así lo desean, pero estos deben estar disponible para mostrar los trabajos a la hora de la clase. Los estudiantes de dirección NO PUEDEN actuar en sus propias escenas.**

VIII- Acomodo razonable:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas

y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

IX- Integridad académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas. Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: Certificación Núm. 64 Año Académico 2022-2023 del Senado Académico: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) está comprometido con mantener y promover un ambiente intelectual y ético basado en los principios de integridad y rigor académico, confianza, respeto mutuo y diálogo sereno entre las personas de la comunidad universitaria esenciales para el logro de su misión. La integridad implica la firme adherencia a un conjunto de valores éticos fundamentales, tales como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. La integridad académica es parte, no solo de la enseñanza y el aprendizaje, sino de las relaciones e interacciones consustanciales al proceso educativo, investigativo y administrativo. Debe permear todos los ámbitos de la vida y la comunidad universitaria. Esta Política de Integridad Académica (de ahora en adelante Política) se sostiene en el quehacer académico compartido entre los integrantes de la comunidad universitaria al promulgar y afianzar estos valores mediante la educación, el diálogo y la prevención. Se enfoca, principalmente, en el ámbito estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la investigación. Sin

embargo, la integridad académica atañe a todos los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no docente.

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/01/CSA-64-2022-2023.pdf>

X- Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual:

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio. La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

XI- Plan de Contingencia:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

Bibliografía

- Ball, David. *Backwards and Forwards*. Illinois: Southern Illinois University Press, 1983.
- Ball, William. *A Sense of Direction*. New York: Drama Publishing, 1984.
- Bogart, Anne. *A Director Prepares*. London: Routledge, 2002.
- Bogart, Anne. *And Then You Act*. New York: Routledge, 2007.
- Bogart, Anne. *The Art of Resonance*. India: Methuen, 2021.
- Bogart, Anne. *Viewpoints*. New York: Smith and Kraus, 1995.
- Bogart, Anne & Landau, Tina. *The Viewpoints Book*. New York: Theater Communications Group, 2005.
- Canfield, Curtis. *El arte de la dirección escénica*. Madrid: Asociación de directores de escena de España, 1995.
- Ceballos, Edgar. *Principios de dirección escénica*. DF México: Escenología, 2001.
- Delgado, Maria & Heritage, Paul. *In Contact with the Gods? Directors Talk Theatre*. Oxford: Oxford Press, 1996.
- Kirk, John W. & Bellas, Ralph A. *The Art of Directing*. Hudson: Ad Hoc Productions, 1989.
- Knébel, María Ósipovna. *El último Stanislavsky*. Madrid: Fundamentos, 1996.
- Letzlet Cole, Susan. *Directors in Rehearsal*. New York: Routledge, 1992.
- Stanislavski, Konstantín. *An Actor Prepares*. New York: Routledge, 1989.